

**PRESENTACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES
Y ANEXOS**

Bogotá D.C

Doctora

DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO
ALCALDESA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
CALLE 32 SUR 23 62
Ciudad

Estimada supervisora,

De manera atenta envío el informe mensual de actividades No. 10 correspondiente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No 089-2025 por un valor de \$ 800.000 junto con los soportes respectivos para el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2025 al 4 de diciembre de 2025

Adicionalmente y conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, adjunto a la presente la planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral No. 92198921 correspondiente al mes de DICIEMBRE para los fines pertinentes del presente pago.

Cordialmente,



MATILDE DEL PILAR CAMARGO PINTO

52442869

matildedelpilar1@gmail.com

Bogotá D.C 31 de diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO N° 10

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
NIT 899.999.061- 9

DEBE A:
MATILDE DEL PILAR CAMARGO PINTO
52442869

LA SUMA DE: \$ 800.000

POR CONCEPTO DE: Actividades realizadas en la ejecución del contrato de prestación de servicios No 089-2025 durante el periodo comprendido entre:

1 de diciembre de 2025 al 4 de diciembre de 2025

Código actividad económica principal RUT: **6910**

No soy responsable del Impuestos a las Ventas - IVA

CERTIFICO QUE: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 1122 de 2007, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 02 de la ley 1562 del 2012, los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención (Decreto 2271/2009, concepto SDH 1195/2009), suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, así:

Mes de aporte: DICIEMBRE

Numero de planilla:

92198921

CONCEPTO	ENTIDAD	VALOR APORTE
ARL(Riesgos Laborales)	POSITIVA	LO PAGA LA ENTIDAD
EPS(Aporte Salud Obligatoria)	COMPENSAR	300.000
AFP(Aportes Pensiones Obligatorias)	PORVENIR	384.000

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS 24053382207 DEL BANCOBANCO CAJA SOCIAL

Atentamente,



MATILDE DEL PILAR CAMARGO PINTO

52442869

calle 36 sur # 21-35

3112102801

matildedelpilar1@gmail.com

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 10	
PERIODO: 1 de diciembre de 2025 AL 4 de diciembre de 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CPS
No. CONTRATO Y FECHA	089-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MATILDE DEL PILAR CAMARGO PINTO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	52442869
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	6 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 36.000.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 800.000
FECHA ACTA DE INICIO	5 de marzo de 2025
PRÓRROGA	MESES
ADICIÓN	\$ -
SUSPENSIÓN	0
CESION	NO APLICA
DISMINUCION DE PLAZO	NO APLICA
REDUCCION DE VALOR	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 36.000.000
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	6 MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	4 de diciembre de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1

Realizar la revisión y el análisis jurídico de las actuaciones asignadas por el Inspector de Policía, emitir o proyectar el respectivo diagnóstico y establecer la actuación jurídica a seguir, conforme con la naturaleza del proceso

ACTIVIDAD

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

Se realizó la revisión y análisis de los siguientes expedientes asignados por la inspección de policía 18 B, se realizó la actuación jurídica acorde dentro de cada uno de los expedientes

ITEM	Número Expediente	ITEM	Número Expediente	ITEM	Número Expediente	ITEM	Número Expediente
1	2020683490110513E	26	2021683490103724E	52	2021683490103411E	78	2021683490104333E
2	2020683870100524E	27	2021683490103736E	53	2021683490103361E	79	2021683490104362E
3	2021683490100410E	28	2021683490103733E	54	2021683490103838E	80	2021683490104655E
4	2021683490100275E	29	2021683490103542E	55	2021683490103972E	81	2021683490104359E
5	2021683490100601E	30	2021683490103693E	56	2021683490103897E	82	2021683490104371E
6	2021683490102725E	31	2021683490103698E	57	2021683490104025E	83	2021683490104622E
7	2021683490102119E	32	2021683870100119E	58	2021683490103971E	84	2021683490105162E
8	2021683490102041E	33	2021683490103700E	59	2021683490103965E	85	2021683490105417E
9	2021683490102719E	34	2021683490103296E	60	2021683490103873E	86	2021683490105488E
10	2021683490102745E	35	2021683490103801E	61	2021683490103860E	87	2021683490105509E
11	2021683490103053E	36	2021683490103799E	62	2021683490103892E	88	2021683490105577E
12	2021683490102606E	37	2021683490103222E	63	2021683490103843E	89	2021683490105626E
13	2021683490103014E	38	2021683490103802E	64	2021683490104106E	90	2021683490105681E
14	2021683490102149E	39	2021683490103822E	65	2021683490104109E	91	2021683490105718E
15	2021683490103064E	40	2021683490103333E	66	2021683490104105E	92	2021683490105742E
16	2021683490102800E	41	2021683490103729E	67	2021683490104181E	93	2021683490105764E
17	2021683490102946E	42	2021683490103246E	68	2021683490104213E	94	2021683490105818E
18	2021683490102217E	43	2021683490103706E	69	2021683490104108E	95	2021683490105869E
19	2021683490102961E	44	2021683490103551E	70	2021683490104056E	96	2021683490105901E
20	2021683490101668E	45	2021683490103754E	71	2021683490104583E	97	2021683490105904E
21	2021683490103027E	46	2021683490103755E	72	2021683490104472E	98	2021683490105931E
22	2021683490102390E	47	2021683490103750E	73	2021683490104589E	99	2021683490105962E
23	2021683490102163E	48	2021683490103200E	74	2021683490104378E	100	2021683490105973E

Carpeta física de Cada Expediente / DRIVE CPS 089- 2025 MATILDE DEL PILAR CAMARGO PINTO https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/matilde_camargo_gobie_rnobogota_gov_co/EvEVk3lyONRPGtfe-zP-XPUB94Un233soLLYZki5Sv9d_Q?e=5a4Kah



INFORME DE ACTIVIDADES

24	2021683490103026E	49	2021683490103612E	75	2021683490105097E	101	2021683490106001E
25	2021683490102845E	50	2021683490103726E	76	2021683490104761E	102	2021683490106025E
		51	2021683490103480E	77	2021683490104331E	103	2021683490106056E

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 2

Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos que impongan medidas correctivas u órdenes de policía, conforme con la normatividad vigente.

ACTIVIDAD

Se proyecto para revisión y aprobación de la inspección 18 B, las siguientes actuaciones acordes a la situación jurídica actual

ITEM	Número Expediente	ITEM	Número Expediente	ITEM	Número Expediente	ITEM	Número Expediente
1	2020683490110513E	26	2021683490103724E	52	2021683490103411E	78	2021683490104333E
2	2020683870100524E	27	2021683490103736E	53	2021683490103361E	79	2021683490104362E
3	2021683490100410E	28	2021683490103733E	54	2021683490103838E	80	2021683490104655E
4	2021683490100275E	29	2021683490103542E	55	2021683490103972E	81	2021683490104359E
5	2021683490100601E	30	2021683490103693E	56	2021683490103897E	82	2021683490104371E
6	2021683490102725E	31	2021683490103698E	57	2021683490104025E	83	2021683490104622E
7	2021683490102119E	32	2021683870100119E	58	2021683490103971E	84	2021683490105162E
8	2021683490102041E	33	2021683490103700E	59	2021683490103965E	85	2021683490105417E
9	2021683490102719E	34	2021683490103296E	60	2021683490103873E	86	2021683490105488E
10	2021683490102745E	35	2021683490103801E	61	2021683490103860E	87	2021683490105509E
11	2021683490103053E	36	2021683490103799E	62	2021683490103892E	88	2021683490105577E
12	2021683490102606E	37	2021683490103222E	63	2021683490103843E	89	2021683490105626E
13	2021683490103014E	38	2021683490103802E	64	2021683490104106E	90	2021683490105681E
14	2021683490102149E	39	2021683490103822E	65	2021683490104109E	91	2021683490105718E
15	2021683490103064E	40	2021683490103333E	66	2021683490104105E	92	2021683490105742E
16	2021683490102800E	41	2021683490103729E	67	2021683490104181E	93	2021683490105764E
17	2021683490102946E	42	2021683490103246E	68	2021683490104213E	94	2021683490105818E
18	2021683490102217E	43	2021683490103706E	69	2021683490104108E	95	2021683490105869E
19	2021683490102961E	44	2021683490103551E	70	2021683490104056E	96	2021683490105901E
20	2021683490101668E	45	2021683490103754E	71	2021683490104583E	97	2021683490105904E

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

Carpeta física de Cada Expediente / DRIVE CPS 089- 2025 MATILDE DEL PILAR CAMARGO PINTO https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/matilde_camargo_gobiernobogota_gov_co/EvEVk31yONRPgtfe-zP-XPUB94Un233soLLYZki5Sv9d_Q?e=5a4kAH



INFORME DE ACTIVIDADES

21	2021683490103027E	46	2021683490103755E	72	2021683490104472E	98	2021683490105931E
22	2021683490102390E	47	2021683490103750E	73	2021683490104589E	99	2021683490105962E
23	2021683490102163E	48	2021683490103200E	74	2021683490104378E	100	2021683490105973E
24	2021683490103026E	49	2021683490103612E	75	2021683490105097E	101	2021683490106001E
25	2021683490102845E	50	2021683490103726E	76	2021683490104761E	102	2021683490106025E
		51	2021683490103480E	77	2021683490104331E	103	2021683490106056E

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 3

3. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos por medio de los cuales se resuelvan los recursos interpuestos contra las decisiones adoptadas por los comandantes de Estación, Subestación y el personal uniformado de la Policía Nacional.

ACTIVIDAD

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

Durante el presente periodo no se presentaron

Durante el presente periodo no se presentaron

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4

Apoyar en la revisión del registro y actualización de las actuaciones y querellas que le asigne el Inspector de Policía para impulso, en el Aplicativo (ARCO), o el sistema dispuesto para su seguimiento. En caso contrario, proceder a informar para que el personal administrativo de la Inspección de Policía proceda a su registro y actualización.

ACTIVIDAD

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL



INFORME DE ACTIVIDADES

Se revisó en el aplicativo Arco cada uno de los procesos PVI asignados y se procedieron a actualizar en el mismo aplicativo los siguientes expedientes

ITEM	Número Expediente	ITEM	Número Expediente	ITEM	Número Expediente	ITEM	Número Expediente
1	2020683490110513E	26	2021683490103724E	52	2021683490103411E	78	2021683490104333E
2	2020683870100524E	27	2021683490103736E	53	2021683490103361E	79	2021683490104362E
3	2021683490100410E	28	2021683490103733E	54	2021683490103838E	80	2021683490104655E
4	2021683490100275E	29	2021683490103542E	55	2021683490103972E	81	2021683490104359E
5	2021683490100601E	30	2021683490103693E	56	2021683490103897E	82	2021683490104371E
6	2021683490102725E	31	2021683490103698E	57	2021683490104025E	83	2021683490104622E
7	2021683490102119E	32	2021683870100119E	58	2021683490103971E	84	2021683490105162E
8	2021683490102041E	33	2021683490103700E	59	2021683490103965E	85	2021683490105417E
9	2021683490102719E	34	2021683490103296E	60	2021683490103873E	86	2021683490105488E
10	2021683490102745E	35	2021683490103801E	61	2021683490103860E	87	2021683490105509E
11	2021683490103053E	36	2021683490103799E	62	2021683490103892E	88	2021683490105577E
12	2021683490102606E	37	2021683490103222E	63	2021683490103843E	89	2021683490105626E
13	2021683490103014E	38	2021683490103802E	64	2021683490104106E	90	2021683490105681E
14	2021683490102149E	39	2021683490103822E	65	2021683490104109E	91	2021683490105718E
15	2021683490103064E	40	2021683490103333E	66	2021683490104105E	92	2021683490105742E
16	2021683490102800E	41	2021683490103729E	67	2021683490104181E	93	2021683490105764E
17	2021683490102946E	42	2021683490103246E	68	2021683490104213E	94	2021683490105818E
18	2021683490102217E	43	2021683490103706E	69	2021683490104108E	95	2021683490105869E
19	2021683490102961E	44	2021683490103551E	70	2021683490104056E	96	2021683490105901E
20	2021683490101668E	45	2021683490103754E	71	2021683490104583E	97	2021683490105904E
21	2021683490103027E	46	2021683490103755E	72	2021683490104472E	98	2021683490105931E
22	2021683490102390E	47	2021683490103750E	73	2021683490104589E	99	2021683490105962E
23	2021683490102163E	48	2021683490103200E	74	2021683490104378E	100	2021683490105973E
24	2021683490103026E	49	2021683490103612E	75	2021683490105097E	101	2021683490106001E
25	2021683490102845E	50	2021683490103726E	76	2021683490104761E	102	2021683490106025E
		51	2021683490103480E	77	2021683490104331E	103	2021683490106056E

Carpeta física de Cada Expediente / DRIVE CPS 089- 2025MATILDE DEL PILAR CAMARGO PINTO https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/matilde_camargo_gobiernobogota_gov_co/EvEVk31yONRPgtfe-zP-XPUB94Un233soLLYZki5Sv9d_Q?e=5a4kAH / Aplicativo ARCO



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 5

Registrar en el Aplicativo (ARCO), el trámite realizado de los expedientes asignados, con el fin de darles cierre o el impulso respectivo

ACTIVIDAD

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

Número Expediente	Número Expediente	Número Expediente
2024683870100123E	2024683870102821E	2024683870103466E
2024683870100337E	2024683870102882E	2024683870103472E
2024683490100026E	2024683870102915E	2024683870103488E
2024683490100032E	2024683870102928E	2024683870103490E
2024683870102236E	2024683870102995E	2024683870103520E
2024683870102269E	2024683870103120E	2024683870103541E
2024683870102316E	2024683870103216E	2024683870103567E
2024683870102375E	2024683870103252E	2024683870103570E
2024683870102430E	2024683870103289E	2024683870103586E
2024683870102466E	2024683870103301E	2024683870103614E
2024683870102499E	2024683870103313E	2024683870103650E
2024683870102515E	2024683870103323E	2024683870103699E
2024683870102556E	2024683870103340E	2024683870103773E
2024683870102596E	2024683870103359E	2024683870103804E
2024683870102614E	2024683870103383E	2024683870103811E
2024683870102660E	2024683870103398E	2025683490104144E
2024683870102727E	2024683870103427E	2025683490105487E
2024683870102768E	2024683870103433E	2025683870106662E
2024683870102798E	2024683870103448E	

Carpeta física de Cada Expediente / DRIVE CPS 089- 2025 MATILDE DEL PILAR
CAMARGO PINTO https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/matilde_camargo_gobiernobogota_gov_co/EvEVk31yONRPgtfe-zP-XPUB94Un233soLLYZki5Sv9d_Q?e=5a4kAH

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6

Acompañar al Alcalde (sa) Local y/o al Inspector de Policía a los operativos de Inspección, Vigilancia y Control en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación, conforme con las instrucciones que éstos le impartan y los lineamientos distritales, en el marco de las normas vigentes

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL			
A la fecha no se han sido asignados operativos dentro de los cuales la Alcalde (sa) Local y/o el Inspector de Policía requiera acompañamiento	A la fecha no se han sido asignados operativos dentro de los cuales la Alcalde (sa) Local y/o el Inspector de Policía requiera acompañamiento			
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 7				
Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.				
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL			
Asistencia a la reunión de seguimiento a las obligaciones contractuales del 05 de diciembre de 2025	DRIVE CPS 089- 2025 MATILDE DEL PILAR CAMARGO PINTO https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/matilde_camargo_gobiernobogota_gov_co/EvEVk31yONRPgtfe-zP-XPUB94Un233soLLYZki5Sv9d_Q?e=5a4kAH			
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 8				
Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas				
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL			
Se realiza el presente informe	ORFEO / SECOP2			
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 9				
Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.				
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL			
Se suscribieron actas de las siguientes audiencias realizadas durante el presente periodo de cobro <table border="1" data-bbox="323 1218 1071 1317"> <thead> <tr> <th data-bbox="323 1218 1071 1253">EXPEDIENTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="323 1253 1071 1289">2024684490101009E</td> </tr> <tr> <td data-bbox="323 1289 1071 1317">2024684490101194E</td> </tr> </tbody> </table>	EXPEDIENTE	2024684490101009E	2024684490101194E	DRIVE CPS 089- 2025 MATILDE DEL PILAR CAMARGO PINTO https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/matilde_camargo_gobiernobogota_gov_co/EvEVk31yONRPgtfe-zP-XPUB94Un233soLLYZki5Sv9d_Q?e=5a4kAH
EXPEDIENTE				
2024684490101009E				
2024684490101194E				

INFORME DE ACTIVIDADES

2019684490100349E INASISTENCIA			
2024684490100989E			
2024684490100993E			
2019684490100349E FALLO			
2024684490100995E			
2021684490100652E			
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 10			
Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato			
ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL	
No se ejecutaron dentro del presente periodo		No se ejecutaron dentro del presente periodo	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	NOMBRE DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES.	NOMBRE DE LA ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES
	COMPENSAR	POSITIVA	PORVENIR
FIRMAS			
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p>		CONTRATISTA	
		Firma:	
		Nombre: MATILDE DEL PILAR CAMARGO PINTO Cédula: 52442869	
		SUPERVISOR/INTERVENTOR	
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.</p>		Nombre: DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO Cargo: ALCALDESA LOCAL R.U.U	
		Firma:	
		APOYO A LA SUPERVISIÓN	
		Nombre: SHIRLY GOMEZ GARCIA Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
		Firma:	

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52442869	MATILDE DEL PILAR CAMARGO PINTO		Calle 36 sur 21 35 apartamento 601	3112102801	matldedelpilar@yahoo.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	09/12/2025	92198921	\$696.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	300.000	0		0		0	0	0	0	300.000	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	384.000	0	0	0	0	0	0	0	384.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.600				12.600	0	0	12.600			126	12.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	300.000	300.000
Pensión	1	384.000	384.000
Riesgos Laborales	1	12.600	12.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	696.600	696.600

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52442869	MATILDE DEL PILAR CAMARGO PINTO		Calle 36 sur 21 35 apartamento 601	3112102801	matldedelpilar@yahoo.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLADOS	UPC	
					1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	1	09/12/2025	92198921	\$696.600		

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Com. exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	ASP	VCT	IRL	CDR	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	52442869	CAMARGO PINTO MATILDE DEL PILAR	59	0			N																	230301	2.400.000	384.000	0	0	0	0	EPS008	2.400.000	300.000	14-23	2.400.000	1	12.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA



MATILDE DEL PILAR CAMARGO P <matildedelpilar1@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada CUS 1991623978

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: matildedelpilar1@gmail.com

8 de diciembre de 2025 a las 19:56



¡Hola, Matilde del pilar Camargo Pinto!

Estado de la Transacción:

Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 696.600

Empresa: COMPENSAR-OI

Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Fecha de la transacción: 08/12/2025

CUS: 1991623978

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten en cuenta estos tips de seguridad:



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

**CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL
CONTRATISTA**

Declaración Juramentada

Número del Contrato 089 de 2025

Yo, MATILDE DEL PILAR CAMARGO PINTO Identificado con cedula de ciudadanía No 52442869 expedido en la ciudad de BOGOTÁ

INFORMACIÓN PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		X
Soy Declarante de Renta año <u>2024</u>	X	
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	X	

Solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumpla con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACION CALCULO DE RENTA	SI	NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)		X
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el párrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.4.1.6 y artículo 1.2.4.1.18 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017). base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)	X	

Se expide y firma a los 31 de diciembre de 2025

MATILDE DEL PILAR CAMARGO PINTO

52.442.869 de BOGOTÁ

calle 36 sur # 21-35

3112102801

matildedelpilar1@gmail.com



SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE DEDUCCIÓN DE LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES

Código: GCO-GCI-F137
Versión: 04
Vigencia: 21 de febrero de 2025
Caso 124431

Con la presente me permito solicitar la aplicación de la deducción mensual del 10% del total de mis ingresos brutos provenientes del CONTRATO de Prestación de Servicios 089-2025 que suscribí con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE teniendo en cuenta que bajo la gravedad de juramento, CERTIFICO que la(s) persona(s) que relacionó a continuación dependen de mí económicamente, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción mencionada hasta un máximo de 32 UVT mensuales, en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; artículos 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 y artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017).

FECHA DE SOLICITUD

DÍA

31

MES

12

AÑO

2025

INFORMACIÓN DILIGENCIADA POR EL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

MATILDE DEL PILAR CAMARGO PINTO

CÉDULA N°

52442869

UBICACIÓN (PROYECTO-SITIO TRABAJO)

INSPECCIONES

TELÉFONO

3112102801

RECUERDE: La deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente y su vigencia será hasta el 31 de diciembre de cada año.

Relacione los datos del dependiente que desea declarar

NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	INGRESOS DEL DEPENDIENTE
MIGUEL DAVID MARIN CAMARGO	HIJO	15	0

Marque con una X en el recuadro la (s) solicitud (es) que desea realizar.

Los hijos que tengan hasta 18 años y dependan económicamente de usted.

Requisito: Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.

Los hijos con edad entre 18 y 25 años a los cuales les está financiando su educación superior en instituciones certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o programas técnico de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

Requisitos: Certificado de constancia de estudios del año en curso emitida por la institución de educación superior ó programas de educación no formal el cual debe contener la siguiente información:

- * Nombre del estudiante
- * Nombre o razón Social y NIT de la entidad beneficiaria
- * Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.

Los hijos con edad mayor a 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos ó psicológicos

Requisitos:

- * Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.
- * Certificado emitido por Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad determinada por las normas vigentes

El cónyuge o compañero (a) permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia ya sea por ausencia de ingresos o ingresos menores el año anterior a 260 UVT o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal.

Requisitos:

- * Copia auténtica del Registro Civil de Matrimonio, en caso de no estar inscrito.
- * Para compañero (a) permanente: Escritura pública de unión marital de hecho o declaración de convivencia ante notario, en caso de no estar inscrito
- * Certificación de Contador Público en la que conste la ausencia de ingresos o ingresos menores en el año a 10 salarios mínimos mensuales vigentes
- * Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos o psicológicos

Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en dependencia ya sea por ausencia de ingresos ó ingresos en el año anterior a 260 UVT por dependencia originada en factores físicos ó psicológicos que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal.

Requisito:

- * Para el caso de los Padres: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador
- * Para el caso de los Hermanos: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador y de sus hermanos donde acrediten el parentesco
- * Certificación de Contador Público y copia de la Tarjeta Profesional en la que conste la ausencia de ingresos ó ingresos menores en el año anterior a 260 UVT
- * Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos ó psicológicos

DECLARACIÓN JURAMENTADA

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA ANTERIOR INFORMACIÓN ES VERÍDICA Y PODRÁ SER COMPROBADA POR LA ENTIDAD CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE.



FIRMA DEL CONTRATISTA

GUÍA DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE DEDUCIBLE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES

Para diligenciar el formato tenga en cuenta los siguientes pasos:

FECHA DE SOLICITUD: Registre la fecha de presentación del formato en la versión día, mes, año en la casilla correspondiente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Registre los nombres y apellidos de la persona que presenta la solicitud

CÉDULA: Registre el número de cédula de quien presenta la solicitud

UBICACIÓN LABORAL-SITIO DE TRABAJO: Registre el área, dependencia y/o proyecto donde labora

TELÉFONO: Registre el número de teléfono y extensión del área o dependencia donde labora

NOMBRE: Registre el nombre y apellidos completos del familiar que declara como dependiente suyo.

PARENTESCO: Registre el parentesco del familiar que declara como dependiente suyo

EDAD: Registre la edad del familiar que declara como dependiente suyo

INGRESOS DEL DEPENDIENTE: Registre los ingresos anuales del familiar que declara como dependiente suyo.

REQUISITO: De acuerdo con los documentos requisito en cada caso de se debe anexas por una única vez y solo en caso de actualización o cambio en la información deberá allegarlo nuevamente

FIRMA DEL CONTRATISTA: Registre la firma del contratista que está tramitando la solicitud

Bogotá D. C.,

Señores:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

**ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales.
Artículo 17 Decreto 189 de 2020**

Yo, MATILDE DEL PILAR CAMARGO PINTO identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52442869 me permito informar que actualmente, **SI** _____ **NO** **X** me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3						
4						
5						

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 31 de diciembre de 2025



Firma

MATILDE DEL PILAR CAMARGO PINTO

52442869

calle 36 sur # 21-35

3112102801

matildedelpilar1@gmail.com

Bogotá, D. C. 31 de diciembre de 2025

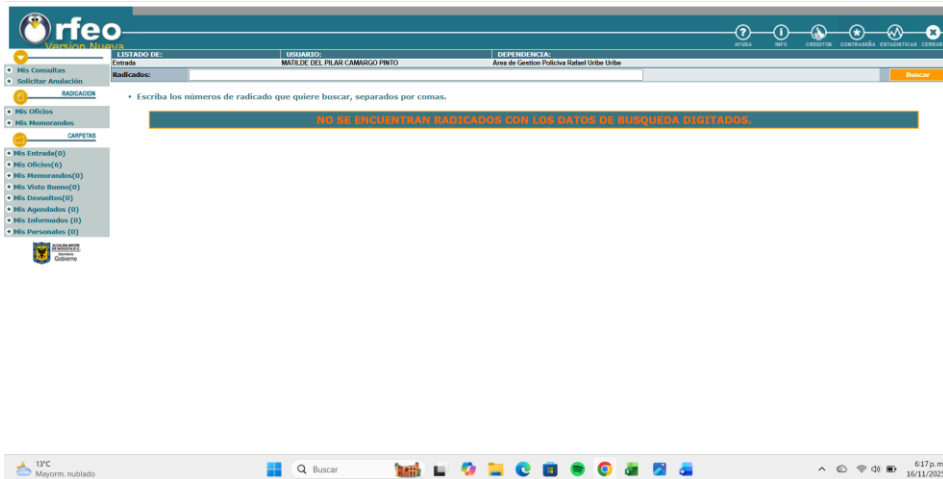
CONSTANCIA

Yo, **MATILDE DEL PILAR CAMARGO PINTO**, habiendo suscrito contrato No. **089** de **2025** con el Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe, manifiesto haber cumplido a cabalidad con los asuntos que me fueron encargados con ocasión a las obligaciones contractuales.

Asimismo, dejo constancia de lo siguiente:

1. Que todas las peticiones y/o solicitudes a mi designadas, fueron tramitadas en su oportunidad y dentro de términos de ley.
2. Que no he creado carpetas personales en el ORFEO para realizar traslados de PQRSD para su archivo sin gestión o posterior trámite; como tampoco se han traslado a la bandeja de otro(s) usuario(s) del Fondo Local de Rafael Uribe Uribe.
3. Que no quedó pendiente de trámite ninguna solicitud asignada a mí.

Por lo anterior, suscribo la presente.



Matilde del Pilar Camargo Pinto

MATILDE DEL PILAR CAMARGO PINTO
C.C. No. 52442869 de Bogotá



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

1 Información general

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Ejecución del Contrato

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

Plan de Pagos

6 Información presupuestal

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? Sí No

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	1	1/04/2025 8:09:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/04/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5.200.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 002	2	5/05/2025 8:50:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5/05/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6.000.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 003	3	3/06/2025 11:12:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3/06/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	4	1/07/2025 11:02:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/07/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	5	8/08/2025 9:13:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	8/08/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	6	1/09/2025 5:30:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4/09/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 007	7	1/10/2025 8:48:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/10/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6.000.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 008	8	1/11/2025 1:45:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4/11/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6.000.000 COP	Aceptada	Detalle

		<i>Bogotá, Lima, Quito)</i>	<i>Bogotá, Lima, Quito)</i>			
Pago 009	9	10 días de tiempo transcurrido <i>(1/12/2025 7:48:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</i>	10 días de tiempo transcurrido <i>(1/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</i>	6.000.000 COP	Acceptada	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
<input type="checkbox"/>	ACTA DE INICIO CPS-089-2025 FIRMADA PILAR.pdf	ACTA DE INICIO CPS-089-2025 FIRMADA PILAR.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	ARL MATILDE DEL PILAR CAMARGO PINTO CPS-089-2025.pdf	ARL MATILDE DEL PILAR CAMARGO PINTO CPS-089-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	CONSULTA POLIZA 089-2025.pdf	CONSULTA POLIZA 089-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	CRP 1121 PSMFormato_CRP5000855626.pdf	CRP 1121 PSMFormato_CRP5000855626.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	CAUSACION CPS-089-2025 MATILDE DEL PILAR CAMARGO PINTO CUENTA 7 SEPTIEMBRE 2025 (1).pdf	CPS-089-2025 MATILDE DEL PILAR CAMARGO PINTO CUENTA 7 SEPTIEMBRE 2025 (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	4. CRP ADICIÓN.pdf	4. CRP ADICIÓN.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	5. AMPLIACIÓN ARL.pdf	5. AMPLIACIÓN ARL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar

Cargar nuevo

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

OBLIGACION 1. Realizar la revisión y el análisis jurídico de las actuaciones asignadas por el Inspector de Policía, emitir o proyectar el respectivo diagnóstico y establecer la actuación jurídica a seguir, conforme con la naturaleza del proceso
Durante el periodo contractual se realizo la revisión jurídica de 661 expedientes
OBLIGACION 2. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos que impongan medidas correctivas u órdenes de policía, conforme con la normatividad vigente.
Dentro de la ejecución del contrato, se proyectaron 539 proyecciones de actos que imposición de medidas correctivas u órdenes de policía, para revisión y aprobación del Inspector de Convivencia y Paz
OBLIGACION 3. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos por medio de los cuales se resuelvan los recursos interpuestos contra las decisiones adoptadas por los comandantes de Estación, Subestación y el personal uniformado de la Policía Nacional.
Durante el desarrollo del contrato , se proyectaron para revisión y aprobación del Inspector de Policía, 24 actos por medio de los cuales se resolvieron recursos interpuestos contra las decisiones adoptadas por los comandantes de Esta
OBLIGACION 4. Apoyar en la revisión del registro y actualización de las actuaciones y querellas que le asigne el Inspector de Policía para impulso, en el Aplicativo (ARCO), o el sistema dispuesto para su
En el marco de ejecución del contrato, se apoyo en la revisión del registro y actualización de 511 actuaciones y querellas asignadas por el Inspector de Convivencia y Paz para impulso, en el Aplicativo (ARCO)
OBLIGACION 5. Registrar en el Aplicativo (ARCO), el trámite realizado de los expedientes asignados, con el fin de darles cierre o el impulso respectivo
Se Registraron 403 fallos en el Aplicativo (ARCO),dentro del trámite realizado a los expedientes asignados, con el fin de darles cierre o el impulso respectivo
OBLIGACION 6. Acompañar al Alcalde (sa) Local y/o al Inspector de Policía a los operativos de Inspección, Vigilancia y Control en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación, conforme con las instrucciones que éstos le impartan y los lineamientos distritales, en el marco de las normas vigentes
Durante la ejecución del contrato no se fueron asignados operativos dentro de los cuales la Alcalde (sa) Local y/o el Inspector de Policía requiera acompañamiento
OBLIGACION 7. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.
En el marco de ejecución de contrato, asisti a 10 reuniones a las que fui sea citado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.
OBLIGACION 8. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas
En concordancia con la ejecución total del contrato se presentaron 10 informes mensuales de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas
OBLIGACION 9. Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.
Dentro de la ejecución del contrato se suscribieron 113 actas de audiencias públicas, generadas en cumplimiento de las obligaciones contractuales
OBLIGACION 10. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato
En desarrollo del contrato , se generaron 157 Oficios y se atendieron 91 usuarios

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
 NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
CERTIFICA QUE:

Fecha: 5/12/2025 Dependencia: Gestión Policiva Inspecciones Rafael Uribe Uribe

El(la) señor(a): Matilde del Pilar Camargo Pinto

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.: 52442869 de Bogotá


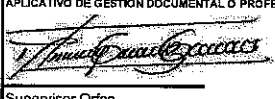



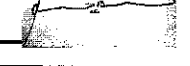
Correo Personal: matildedel Pilar1@gmail.com Celular: 3112102801

Dirección para notificación (puede ser el correo personal): matildedel Pilar1@gmail.com

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Contrato No.	089	2025	Proyecto No. 2775
Desde:	5/03/2025	Hasta:	4/12/2025

MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD		
<input checked="" type="radio"/> Terminación de contrato	<input type="radio"/> Cesión de contrato	Otro: terminacion unilateral

¿POSEE CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL? SI NO CUAL?

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL	
<p>MESA DE SERVICIOS O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL</p> <p>Verificó </p> <p>Nombre Carlos Barrera A.</p>	<p>Observaciones</p> <p>ENTREGA EQUIPO DE COMPUTO: No tiene equipos a cargo</p> <p>BANDEJA DE SIPSE SIN PROCESOS PENDIENTES:</p>
<p>APLICATIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL</p> <p>Verificó </p> <p>Supervisor Orfeo</p>	<p>Observaciones</p> <p>A la fecha las bandejas del aplicativo de gestión documental se encuentran vacías</p>
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO	
<p>ÁREA DE INVENTARIOS/ PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL</p> <p>Verificó </p> <p>Nombre Edixon Alexander Tovar Pinzón</p>	<p>Observaciones</p> <p>No tiene elementos a cargo</p>
<p>ÁREA INVENTARIOS/ PROFESIONAL NIVEL CENTRAL</p> <p>Verificó </p> <p>Nombre Edixon Alexander Tovar Pinzón</p>	<p>Observaciones</p> <p>No tiene elementos a cargo</p>
<p>ADMINISTRATIVA/PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL</p> <p>Carné</p> <p>Verificó </p> <p>Nombre Sebastian Castro</p>	<p>Observaciones</p> <p>No cuenta con carné institucional físico.</p>
<p>GESTIÓN DOCUMENTAL/PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL</p> <p>Verificó </p> <p>Nombre Felipe Bedoya</p>	<p>Observaciones</p> <p>SERIE CONTRATOS: No hay expedientes a cargo</p> <p>Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo Título IV Artículo 15</p>

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO - ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 089-2025

Yo DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO en calidad de supervisor(a) del contrato No. 089-2025 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe y MATILDE DEL PILAR CAMARGO PINTO identificado(a) con el número de documento 52442869 certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones pactadas en dicho contrato, de acuerdo con el informe 10 presentado para el periodo comprendido entre el **1 de diciembre de 2025** al **4 de diciembre de 2025**

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago por valor de \$ **800.000**

En constancia se firma a los **31 de diciembre de 2025**

Apoyo a la supervisión,


SHIRLY GOMEZ GARCIA
Apoyo a la supervisión

Supervisor,


DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO
Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe